FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO SA-002-2025 DE 2025

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO INTERVENTORIA		CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS		DE	
OTRO	X	SUMINISTRO					

CONTRATO No:	*SA-002-2025*
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ACTIVA 2025 NIT: 901.934.299-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE AL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE BARRANQUILLA, CUANDO POR SU OBJETO MISIONAL SE ENCUENTREN PRESTANDO EL SERVICIO GARANTIZANDO LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS INCENDIOS Y CALAMIDADES CONEXAS O DE CUALQUIER OTRA EMERGENCIA PRODUCIDA POR LOS FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS.
VALOR:	El valor del contrato corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MLC ($1.300.000.000,00),** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO:	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero; contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, siendo las 08:00 horas se reunieron ANTONIO LUIS REALES OROZCO, ASESOR DE DESPACHO de la SECRETARIA DISTRIATAL DE GOBIERNO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.359.089 quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Interventor y/o Supervisor, LILIAN LUCIA ORDOÑEZ VERGARA, identificado con cedula de ciudadanía No. 64.586.085, quien actúa en nombre y representación de **UNION TEMPORAL ACTIVA 2025, identificada con el NIT. 9 0 1 9 3 4 2 9 9 -1**, con el fin de establecer la fecha de inicio del contrato de suministro de alimentos en los siguientes términos:

FORMATO ACTA DE INICIO

1. Que el día ocho (08) de abril de 2025, se suscribió el contrato de suministro N°SA-002-2025 entre el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y la UNION TEMPORAL ACTIVA 2025.
2. Que el día nueve (09) de abril de 2025 se expidió registro presupuestal No. 202504707.
3. Que el día diez (10) de abril de 2025 se aprobaron en las pólizas de cumplimiento No. 320-47-994000032125-0 y responsabilidad civil extracontractual No. 320-74-994000014679-0 de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
4. Que se suministró al CONTRATISTA la información para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
5. Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, de modo que el contrato ***SA-002-2025*** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los once (11) días del mes de abril de 2025.

ANTONIO LUIS REALES OROZCO
Supervisor SA-002-2025

LILIAN LUCIA ORDOÑEZ VERGARA
Representante Legal